

# COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca, Estado de México, noviembre 24 de 2017

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

## BOLETÍN JURÍDICO No. 93/2017

### CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Acuerdo de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta al Sistema Estatal para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para que dentro del ámbito de su competencia realicen las adecuaciones necesarias a efecto de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, en los cuales aún no han realizado las mismas.	“Periódico Oficial” Gaceta de Gobierno  24 de noviembre de 2017 Sección Cuarta

**01. Acuerdo de la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, por el que se exhorta al Sistema Estatal para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para que dentro del ámbito de su competencia realicen las adecuaciones necesarias a efecto de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, en los cuales aún no han realizado las mismas.**

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se exhorta al Sistema Estatal para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, para que dentro del ámbito de su competencia realicen las adecuaciones necesarias a efecto de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, en los cuales aún no han realizado las mismas.

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”

Nota.- El Acuerdo de mérito podrá consultarse en: <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/nov244.pdf>

Lic. Eduardo Castro Ruíz  
Jefe “B” de Proyecto

Elaboró

M. en D. Claudia Estrada Peralta  
Subdirectora de Interlocución  
Gubernamental y Legislativa

Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
Subdirector de Asuntos Jurídicos

Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo  
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva  
Autorizó